

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

A los veinte días (20) del mes de Octubre de 2021, a partir de la 9:30 A.M., se reunieron en Cajacopi Unidad Prado, ubicada en la Cl 70 # 56-21, de la ciudad de Barranquilla, con el fin de realizar la sesión extraordinaria N° 010 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los siguientes consejeros: **Dra. MARIA LUCIA FRANCO ENSUNCHO**, Delegada del Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, Delegado del Presidente de la República, **Dr. EMERSON BALDOVINO**, Representante de las Comunidades Indígenas, **Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, **DR. GERMAN SANTOS**, Representante del Sector Privado, **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONG's Ambientales, **DR. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONG's Ambientales, **DR. RAFAEL LADRON DE GUEVARA**, Representante de las ONGs Ambientales, **DR. JOSÉ COLL CERVANTES**, Alcalde de Tubará, **Dra. KATERINE PASOS**, Alcalde de Usiacurí, **Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras, **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación y el Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la C.R.A.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 008 del 28 de septiembre de 2021
4. Informe de seguimiento proyecto "*Rehabilitación de los distritos de riego de Repelón y Santa Lucia en el marco del uso eficiente y sostenible del recurso hídrico en el departamento del Atlántico*".
5. Informe de seguimiento proyecto "*Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Juan de Acosta*"
6. Informe de seguimiento de la ejecución presupuestal 2021
7. Propositiones y varios.

1-. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la C.R.A. inicia con el primer punto que es el llamado a lista y verificación del quorum e informa a los presentes, que el Dr. Raúl Lacouture, presidente del consejo, se excusa pues está rindiendo un informe ante la Asamblea departamental. Inmediatamente procede al llamado a lista, para entonces abrir el espacio de postulación para un Presidente Ad

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

En la sesión del día de hoy. Se informa también que la Dra. María Lucía Franco Ensuncho, se encuentra conectada de manera virtual.

Realizado el respectivo llamado a lista y después de verificar la asistencia, se encuentran nueve (9) miembros del consejo directivo, por lo que se determina que hay quorum deliberatorio y decisorio para realizar el consejo e informa que antes de aprobar el orden del día, se abre el periodo de postulación del presidente Ad hoc, que presidirá la sesión para la presente sesión. Para lo cual es postulado el Dr. Asleth Ortega Mora, como Presidente ad hoc de la sesión N° 10.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, somete a votación la consideración propuesta, la cual es aprobada por unanimidad de los consejeros presentes, contando con diez (10) votos a favor, el Presidente Ad hoc es el consejero Dr. Asleth Ortega Mora.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente Ad hoc, **DR. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONG's Agradece nuevamente por la confianza y la designación de los Honorables Miembros del Consejo Directivo como Presidente designado para la presente sesión, solicita al secretario de la misma la lectura del orden del día.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, continuando con el siguiente punto, hace la lectura de los temas que se han de desarrollarse en el presente consejo directivo.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, una vez coloca a consideración la propuesta realizada por Director general, informa al Presidente Ad hoc, que con nueve (9) votos a favor se aprueba el orden del día con la modificación propuesta.

3-. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 008 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, dice que en días pasados se envió a los correos de cada miembro el Acta N° 008 del 28 de septiembre de 2021. No se recibió comentario por parte de los consejeros, e insiste si hay algún comentario, abre espacio para escucharlos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

El presidente Ad hoc, **DR. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONG's, Solicita al secretario general, colocar en contexto a los presentes los temas relacionados en dicho documento, para los consejeros que no estuvieron presentes.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, acoge la sugerencia del Presidente ad hoc de la presente reunión, dice que fue el acta aprobada en sesión ordinaria N° 10, del 28 de septiembre de 2021; menciona los puntos desarrollados y debatidos en dicha reunión: Dice que en el orden del día estuvo la aprobación del acta No. 007 del 28 de julio de 2021, así mismo la presentación y aprobación del acuerdo de plan de manejo y zonificación del distrito de manejo "palmar del Tití", bajo la responsabilidad del asesor Joe García, presentación del proyecto de acuerdo de reglamento para el manejo presupuestal de los recursos propios de la entidad, de aquí salió la propuesta de establecer un comisión de estudio para revisar el documento a aprobar, además en proposiciones y varios los temas que se están desarrollando en la presente sesión, además se definió una sesión extraordinaria realizada el 7 de octubre de 2021, en la que se trató el tema del acuerdo de las metas de cargas contaminantes

El presidente Ad hoc, **DR. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONG's, Dice que el secretario hizo un breve resumen, exacto y específico de los temas desarrollados y que están consignados en el Acta # 008, pero especifica que el comité ya se ha reunido en unos días puntuales y que aún falta una última reunión para aprobar el presupuesto, así mismo invita a aquellos consejeros que deseen hacer parte de este comité, en proposiciones, pueden solicitarlo. Entonces da paso a la votación de aprobación de dicha acta.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, procede a someter a votación para aprobación del Acta N°8 del 28 de septiembre de 2021, solicitando a aquellos miembros que no asistieron abstenerse de dar su consentimiento. Una vez preguntado a los consejeros presentes, le informa al Presidente de la sesión, que el acta es aprobado con 10 votos a favor.

El presidente Ad hoc, **DR. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONG's solicita seguir avanzando con el siguiente punto del orden del día.

Handwritten signature

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.

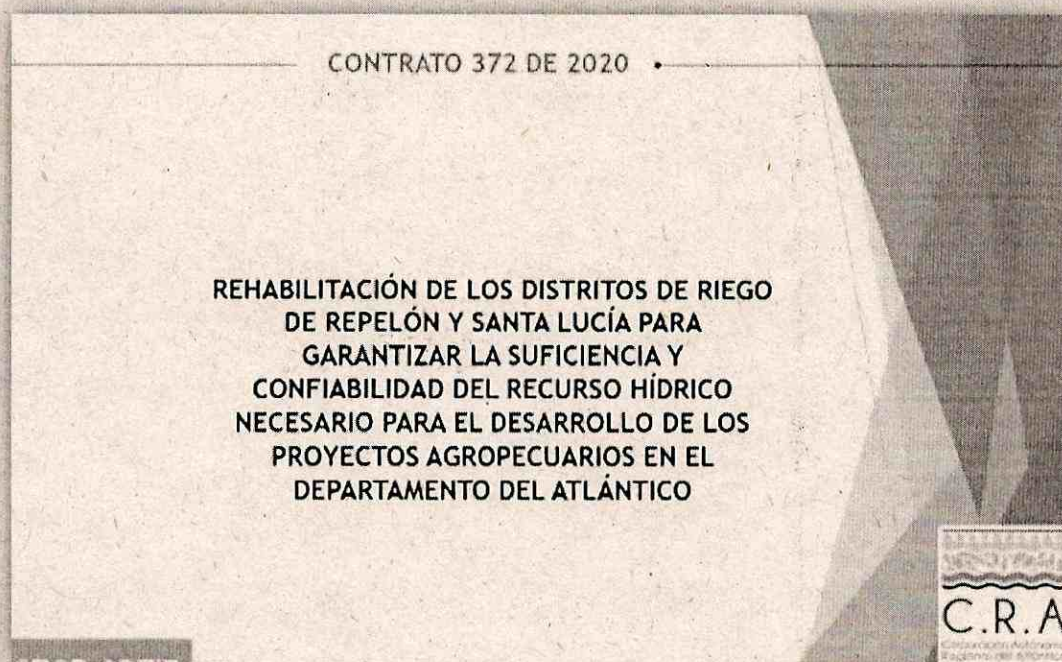


ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

4-. INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE REPELÓN Y SANTA LUCÍA EN EL MARCO DEL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Interviene el Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director general de la Corporación, saludando a los presentes y empieza diciendo que este tema sale por iniciativa de los miembros del consejo directivo quienes requieren un informe seguimiento a la rehabilitación de los distritos de riego. Dice que van a detallar el informe con la presentación de unas diapositivas en el que se muestra el avance de las obras y la proyección de un vídeo, cuya presentación está a cargo del subdirector de planeación, Germán Escaf.

Dr. **GERMÁN ESCAF**, subdirector de planeación, saluda a los presentes e inicia su presentación hablando que el proyecto se estableció en convenio con la Gobernación, materializado a través del contrato N° 372 del 2020.



Handwritten signature or initials.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

Sigue diciendo que en la actualidad en el distrito de riego en lo que comprende el municipio de Repelón, se llevó a cabo un mantenimiento y limpieza que es una remoción mecánica de sedimentos en el canal que tiene que ver con el distrito de riego. Esta actividad tiene un avance del 100%



Así mismo este contrato presenta un avance del 29 %, en la siguiente actividad de reposición a las Unidades de bombeo secundarias y las redes hidráulicas de las 12 casetas que están instaladas en estos momentos. Es la imagen que muestra la siguiente diapositiva.

Handwritten signature or initials.

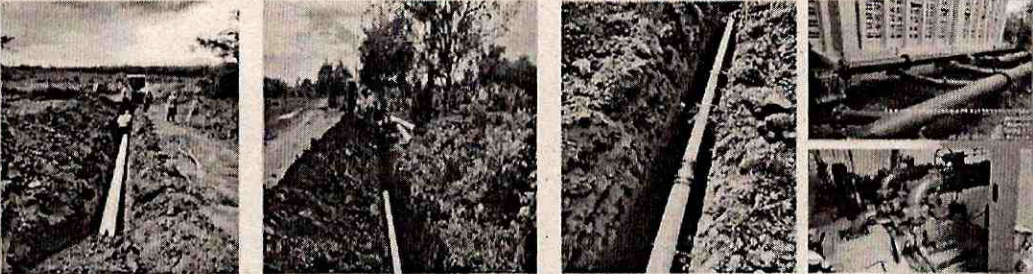
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

CANAL SUPERIOR

Reposición Unidades de Bombeo Secundarios y red hidráulica con contadores desde la Casetas (1 a la 12).

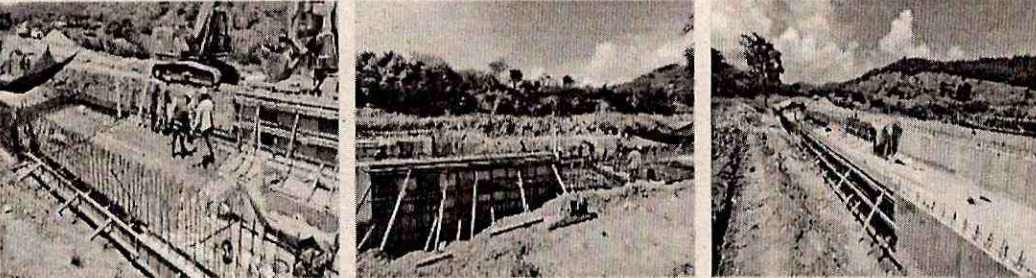


AVANCE DEL 29%



CANAL SUPERIOR

Revestimiento de sección de Canal Superior



AVANCE DEL 0,3%



Handwritten signature

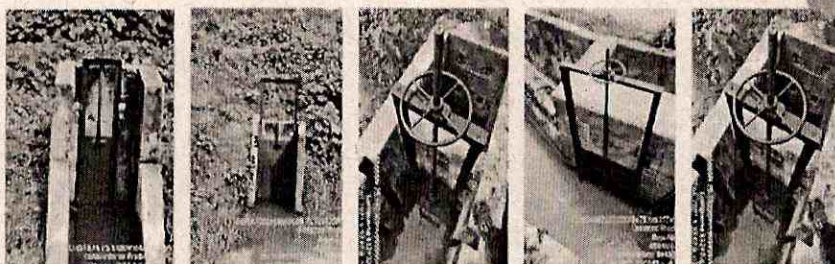
REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

CANAL INFERIOR

Rehabilitación, reparación y reemplazos de compuertas
Canal Inferior



AVANCE DEL 27%



COMPONENTE II SANTA
LUCIA

Mantenimiento y limpieza - remoción mecánica de
sedimentos y malezas del canal principal (revestido)



AVANCE DEL 81%



Handwritten signature

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

CUADRO GENERAL DE AVANCE DEL PROYECTO		
1	ESTACION DE BOMBEO PRINCIPAL	PORCENTAJE DE AVANCE
1.1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA - REMOCION MECANICA DE SEDIMENTOS Y MALEZA DE AGUA DEL CANAL DE ADUCCION	100%
2	CANAL SUPERIOR	
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE ESTACION DE BOMBEO N° 1 A ESTACION DE BOMBEO N° 12	29%
2.2	LIMPIEZA Y DEZAZOLVE DE CANALES	81%
2.3	REVESTIMIENTO DE SECCION DE CANAL SUPERIOR	0.30%
3	CANAL INFERIOR	
3.1	LIMPIEZA Y DEZAZOLVE	75%
3.1	SUMINISTRO MONTAJE E INSTALACION DE COMPUERTAS PREDALES EN OBRAS CIVILES EXISTENTES EN SITIOS DEL DISTRITO REPELON	27%
3.1	SUMINISTRO MONTAJE E INSTALACION DE COMPUERTAS PARA SIFONES EN OBRAS CIVILES EXISTENTES EN SITIOS DEL DISTRITO REPELON	10%
4	COMPONENTE II SANTA LUCIA	
4.1	LIMPIEZA Y DEZAZOLVE DE CANALES	81%
AVANCE GENERAL 31%		

El video recoge aspectos relevantes del proyecto, los avances en las obras que van a buen ritmo, las dársenas superior e inferior, llevan 28 Km, de limpieza y dezazolve y con buena circulación del flujo de agua, con un porcentaje del 100% según informa el Ingeniero civil que está asesorando la obra. Se está haciendo el revestimiento del canal en la dársena superior, con un avance en el filtro y la estructura en concreto, una sesión en concreto rectangular, se lleva más del 50% de la tubería instalada, con cuatro casteas intervenidas, con bombas con las especificaciones requeridas en funcionamiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

Habla del beneficio del sistema de riego o mejoramiento del distrito de riego de Repelón, que trae a las fincas productoras que maneja la gobernación, generando mayor trabajo, mayor empleo, mayor ganancia, mejor productibilidad, un sistema en que se visualiza ganan los campesinos y la comunidad en general.

Termina la presentación y surgen las inquietudes por parte de los consejeros, es el caso del presidente Ad hoc, **DR. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONG's, quien pregunta ¿A cuánto tiempo está establecido la terminación del trabajo en el distrito de riego?

Dr. **GERMÁN ESCAF**, subdirector de planeación, responde que no quiere dar una fecha exacta, aproximadamente sería para el año 2022 casi a finales de año, pero hay unos retrasos por las lluvias y además algunos suministros del contrato que tiene que ver con un peso grande en relación al presupuesto o parte financiera, pero no es debidamente relacionado en los avances de obra, hasta que el suministro esté debidamente instalado. Es posible que se solicite una prórroga de dos meses.

Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA, Representante del Sector Privado, tiene una inquietud con respecto a una información que se visualizó en el video y hace referencia a las fincas productoras que se benefician de este sistema de riego, desea saber ¿Si solo atienden las fincas de la gobernación del Atlántico, o son todas las fincas del sector o todas son de propiedad de la gobernación?

Dr. **GERMÁN ESCAF**, subdirector de planeación, comenta que todos los usuarios que tiene el distrito de riego desarrollan diferentes proyectos, todos liderados por la Gobernación, esta le tienen un portafolio de créditos con respecto a lo que ellos van a hacer y la compra de los insumos que los usuarios necesiten, por lo tanto hay una relación estrecha, independiente de eso el distrito de riego pasa por diferentes predios que pueden beneficiarse del servicio y lo que se busca es que al finalizar el proyecto todos los usuarios del distrito de riego estén legalizados, con el fin que la inversión se pueda mantener y haya una sostenibilidad en el tiempo.

Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA, Representante del Sector Privado, pregunta que ¿Si existe algún sistema de medición en los predios?

Dr. **GERMÁN ESCAF**, subdirector de planeación, afirma que si existe en cada predio un sistema de medición para saber cual es el consumo individual y se puedan establecer unas tarifas que van a permitir una inversión de sostenibilidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

5-. INFORME DE SEGUIMIENTO PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA"

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, presenta el siguiente punto y dice que será desarrollado por señor director Dr. Jesús León Insignares y el subdirector de planeación Germán Escaf.

Interviene el Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, Dice que el siguiente punto hace referencia a la construcción de la planta de tratamiento aguas residuales del municipio de Juan de Acosta, es ampliamente conocido por todos los presentes y el cual fue objeto de discusión al interior y en el desarrollo de varias sesiones de consejo directivo, donde se otorgaban las facultades, luego el estudio del proyecto, además que es un proyecto presentado por la gobernación del departamento del Atlántico que pertenece al plan departamental de agua; con la solicitud de la Dra. Elsa Noguera de la Espriella, gobernadora del departamento de ser apoyada en el realización y construcción de este proyecto. Hace un recorderis de los pasos que ha tenido el proceso, para poner en contexto a los presentes, detalles especificados a continuación.

CONTRATO 237 DE 2021

CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA Y EL SECTOR DE EL VAIVEN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación Publica
FECHA DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN:	29 de marzo de 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	01 de julio de 2021 (Resolución No. 318 de 2021)
CONTRATO N°	237 de 2021
FECHA DEL CONTRATO:	08 de julio de 2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANEAMIENTO JUAN DE ACOSTA
CUANTIA:	\$15.176.108.834,00
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA ACTA DE INICIO:	12 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de octubre de 2022
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER EBAR



[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

Dice que en el tiempo en el que no se había suscrito el acta de inicio por estar trabajando desde la corporación con la gobernación, con la Secretaría de Agua y con la empresa Triple A, qué es la encargada de hacer los diseños de las plantas de tratamiento para la gobernación, en una serie de correcciones, aquí se apoya con el subdirector de planeación.

Dr. **GERMÁN ESCAF**, subdirector de planeación, comenta que se realizaron unas mesas de trabajo en conjunto con el diseñador que es Triple A y los contratistas tanto de obra como de interventoría. El de interventoría apenas se obtuvo hasta el 9 de agosto fue adjudicado y el 9 de agosto fue elaborado el contrato, a partir de esa fecha se empezaron hacer mesas de trabajo, trasladando toda la información del proyecto a los contratistas e interventoría para que efectuaran una revisión minuciosa, antes de dar inicio a las actividades propias del contrato. Dice que en esas mesas de trabajo se revisaron todos los diseños, se le hicieron unas modificaciones con respecto a la operatividad de la misma planta de tratamiento, por último, se está revisando el componente eléctrico que tiene unas modificaciones de acuerdo con los equipos que se van a colocar para la potencia que van a suministrarle al equipo. Hay unos temas desarrollados directamente con el municipio con respecto a los predios y las servidumbres por dónde vamos a tener acceso hacia la obra, prácticamente todos los temas han sido superados y por eso se dio inicio al contrato a través del acta de inicio de fecha del 12 de octubre del 2021.

Interviene el Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, Refiere que inicialmente cuándo sale este proceso a licitación la Alcaldía del municipio de Juan de Acosta portaba un certificado en donde constaba que el predio es de la alcaldía, pero en su momento el predio tenía unos procesos de embargo por temas de prediales, el alcalde Carlos Higgins, con el compromiso y la responsabilidad que le caracteriza solucionó los impases. Pero además había un tema de posesión en el predio, una persona que estaba asentada en el lugar, que tenía ya un tiempo prudencial de estar ahí, he intentó de iniciar acciones de prescripción adquisitiva de la titularidad del predio, toda esta situación tenía que ser resuelto por el ente territorial y así lo hizo.

Pero para llegar al predio había que pasar por unos terrenos que no eran del municipio, hubo entonces la necesidad de formalizar una servidumbre de tránsito para poder tener acceso al predio. Por eso desde el mes de marzo que se montó el proceso, solo hasta los primeros días del mes de octubre es cuando se logra llevar a feliz término toda esta etapa en donde hoy. La alcaldía entregó al contratista el predio y cómo lo señalaba el subdirector de planeación se adelantaron entonces las

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

mesas de trabajo con la secretaría de agua potable, con Triple A, con el contratista y con la interventoría, para realizar algunos ajustes que hoy en día estamos en la etapa de ajustes de temas eléctricos, de suministro de equipos y revisiones de diseño.

Continúa diciendo, el fenómeno de la niña que se está viviendo, causa un retraso en cuanto a ejecución de obras y se generan algún tipo de traumatismos. El ritmo de trabajo no es el que se quisiera, pero estas situaciones propias de la naturaleza no las pueden evitar. Hay una visita pendiente en el predio que por cuestiones ajenas a su voluntad y de seguridad no se pudo ir, la idea es que podamos ir al predio a colocar la primera piedra de esa PTAR, y que el próximo año a esta fecha aproximadamente se entregue en funcionamiento esta planta de tratamiento. Así finaliza esta presentación.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, pregunta a los presentes si tienen alguna inquietud o comentario, a lo que cede la palabra al consejero Dr. Fabián Saltarín Jiménez.

Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ, Representante de las Comunidades Negras, pregunta sobre todo para informar a la comunidad del municipio de Juan de Acosta teniendo que él es de ese municipio. ¿cuándo sería la fecha de inicio de obra?

Dr. **GERMÁN ESCAF**, subdirector de planeación. Comenta que en el acta de inicio la fecha que ya inició el contrato es el 12 de octubre de 2021, formalmente en el cronograma que pasó el contratista de obra y avalado por la interventoría se le dio un primer mes, este sería un mes de pre construcción con el fin de que revisar los diferentes componentes que hacen falta de acuerdo con el diseñador.

La obra estaría arrancando del 15 al 30 de noviembre, posterior a la fecha estipulada por el IDEAM, con el tema de lluvias por el fenómeno de la niña. Esperar que no haya retraso, ni hay algún tipo de afectaciones en las obras que vayan a ejecutar. Para que el contratista pueda colocar toda la maquinaria a finales de noviembre ya para trabajar, independientemente, el contratista, está verificando suministros, proveedores y demás insumos necesario para arrancar la obra.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

6-. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, anuncia el siguiente punto y cede el uso de la palabra al Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación.

Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, comienza su intervención diciendo que este tema surge señor a solicitud de uno de los miembros del consejo directivo, Dr. Raúl Lacouture, quien pidió que se hiciera un informe con corte a 30 de septiembre. Sin embargo, en las sesiones anteriores ya habíamos presentado el informe de gestión presupuestal con corte a 30 de junio. Pero atendiendo a ese requerimiento, se va a hacer la presentación del informe de gestión presupuestal de ingresos y gastos con corte 30 de septiembre de 2021, exposición que va a realizar Tayro pimienta subdirector financiero de la entidad, pero es necesario aclarar unos puntos por parte de la dirección.



Handwritten signature or initials.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

Comenta que no se puede perder de vista que 2019 recibimos un déficit fiscal que se incorporó dentro del plan de acción, que hace parte de esa herencia de la anterior administración y que el valor fue en el orden de los \$ 47.067 millones de pesos, de los cuales se han podido alcanzar y mantener superando entonces un estado deficitario de las finanzas de la Corporación, encontrado desde el primero de enero del 2020.

Es pertinente resaltar los logros presupuestales y financieros, alcanzados por parte de la administración, dice que el recaudo este año a fecha de 30 septiembre de 2021, crecieron en un 40 % con respecto al resultado presentado a fecha del mismo mes en el año 2020, primer año de su administración. Este informe lo detalla a continuación en la siguiente tabla.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
COMPARATIVOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2021 VS. SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presup. Def. 2020	Recaudo 09/2020	% EJE.	Presup. Def. 2021	Recaudo 09/2021	% EJE.	% VAR.
Ingresos Corrientes	\$ 108.301	\$ 67.470	62%	\$ 145.475	\$ 95.352	66%	41%
Tributarios	\$ 79.877	\$ 49.043	61%	\$ 89.677	\$ 68.079	76%	39%
Porcentaje	\$ 67.634	\$ 43.339	64%	\$ 76.661	\$ 57.797	75%	33%
Sobretasa	\$ 12.243	\$ 5.704	47%	\$ 13.016	\$ 10.282	79%	80%
No Tributarios	\$ 28.424	\$ 18.427	65%	\$ 55.798	\$ 27.273	49%	48%
Venta de Bs. y Ss.	\$ 7.471	\$ 2.655	36%	\$ 4.373	\$ 4.563	104%	72%
Aportes de Otras Entidades	\$ 12.968	\$ 12.361	95%	\$ 17.574	\$ 9.219	52%	-25%
Tebsa	\$ 9.857	\$ 7.152	73%	\$ 10.333	\$ 7.288	71%	2%
Termoflores	\$ 3.037	\$ 5.122	169%	\$ 7.129	\$ 1.846	26%	-64%
Autogeneradores	\$ 74	\$ 86	116%	\$ 113	\$ 85	76%	-2%
Otros Ingresos	\$ 7.985	\$ 3.411	43%	\$ 33.851	\$ 13.491	40%	295%
Recursos de Capital	\$ 11	\$ 341	3043%	\$ 157	\$ 231	147%	-32%
Rendimientos Financieros	\$ 11	\$ 341	3043%	\$ 157	\$ 231	147%	-32%
Recursos de la Nación	\$ 1.976	\$ 1.832	93%	\$ 2.009	\$ 1.800	90%	-2%
Total Ingresos	\$ 110.288	\$ 69.643	63%	\$ 147.641	\$ 97.383	66%	40%

LA EJECUCIÓN DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2021 SE UBICA EN EL 66% (77%) DE LA PROYECCIÓN 2021; amén a que los INGRESOS TRIBUTARIOS crecieron en 39%, al pasar de \$49.043' (ejec.64%) en 2020 a \$57.797' (ejec.76%) en 2021 (96% de ejecución con respecto al PRESUPUESTO INICIAL)

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

Dice que este incremento del 40 % presentado se debe fundamentalmente al recaudó de los ingresos tributarios los cuales crecieron un 39% con respecto a la fecha del año anterior, se pasó de \$ 49 mil millones de pesos en septiembre 30 del 2020 a \$ 68 mil millones de pesos en septiembre 30 del 2021 por concepto de ingresos tributarios. Cabe resaltar que este nivel de recaudó representa entonces un 76% con respecto a la meta a lo que se tiene presupuestado inicialmente por conceptos de ingresos tributarios; lo relevante para destacar aquí es la variación presentada en el recado también de la sobretasa ambiental que explicará Tayro Pimienta, con posterioridad, proveniente del impuesto predial que reciben los municipios del departamento con excepción del distrito de Barranquilla.

Comenta que esta variación presentada que corresponde a un 80% con respecto a lo transferido por el mismo concepto en el año anterior, mientras que en el 2020 el recaudo de la sobretasa ambiental, proveniente de los municipios del departamento del Atlántico fue de \$ 5.704 millones, en el 2021 con corte a 30 de septiembre el recaudó estuvo en el orden de los \$10.282. millones que teníamos inicialmente establecida en el orden de 9500 millones de peso es decir aquí tenemos un cumplimiento del 108% con relación al presupuesto inicial, sigue haciendo un informe detallado de cada

En resumen, habla de unos ingresos tributarios equivalente al 96% con respecto al presupuesto inicial que es un 76% si se compara con todo el presupuesto definitivo demuestra que hemos tomado decisiones acertadas desde la dirección, que tenemos un equipo que está trabajando y que se está viendo toda la gestión que se están haciendo en los municipios, en el distrito en todo lo que tiene que ver con recaudo. Pero también en este sentido lo que nos deja ver es que ha sido un año 2021 dentro de una pandemia que no ha culminado, de una emergencia, de una economía que se ha visto golpeada a nivel mundial y planetario ha sido un año mucho mejor para los ingresos y el estado financiero de la entidad. Sigue mostrando los índices de eficacias que ha tenido la entidad bajo su dirección y le da un parte de tranquilidad y favorabilidad, con unas cifras que van más allá de lo esperado.

Dice que gracias a este buen comportamiento presentado en el recaudo de los recursos propios de la Corporación, a todas las gestiones que se han desplegado desde la subdirección y dirección con todo el equipo financiero, hoy los recursos propios de la corporación con fecha 30 de septiembre del 2021, presentan un nivel de superávit, en tesorería en el orden de \$26.453 millones de pesos, el cual es similar al superávit de tesorería presentado a la misma fecha del 2020 , este superávit estuvo en \$ 26.497 millones. En ese orden de ideas y con base en las consideraciones expuestas, de manera respetuosa les dice, que hay un parte de tranquilidad y satisfacción, lo que garantiza una ejecución eficiente y coordinada,

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

atada y armonizada al plan de acción institucional Atlántico respira ambiente 2020 2023.

Dr. **TAYRO PIMIENTA**, subdirector financiero, ratifica el informe antes dado por el director. Uno de los puntos tratados habla del recaudo con el distrito de Barranquilla, según sus palabras es muy poco lo que se ha hecho en temas de recaudo.

Interviene el Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, para objetar lo dicho por el subdirector, le dice que difiere con él en el término que utilizas de decir que es muy poco lo que se ha hecho con relación al Distrito, de manera muy humilde y modesta, porque reconoce que el distrito está transfiriendo de manera puntual, como lo viene haciendo, representa que hay confianza en esta entidad, este es un trabajo que ha hecho el consejo directivo, el equipo de funcionarios de la corporación, lograr un reconocimiento, un posicionamiento en mostrar que las cosas se hacen bien. Además, se han adelantado con el distrito una serie de mesas jurídicas, en donde el equipo financiero y el equipo jurídico en su gran mayoría acompañado por el Dr. Fernando Castillo, le hemos demostrado al Distrito, que estos giros no pueden ser a merced o capricho, de una administración sino que taxativamente lo señala la ley y en ese sentido el consejo de estado, le dijo al distrito de Barranquilla, que el artículo 44 de la ley 99 del 93 estableció esta obligación de manera clara y expresa, transferir a la corporación Autónoma Regional del Atlántico, trimestralmente, una fecha que no puede pasar de los primeros 10 días y las administraciones anteriores del distrito de Barranquilla. Razón por la cual se presentaron unas acciones contra el distrito, el consejo de estado falló a favor de la C.R.A. y el distrito debe pagar intereses moratorios a la Corporación. Situación que nos tiene en dialogo con la Secretaría de Hacienda para establecer canales de comunicación y llegar a un acuerdo de pago, de esta manera poder incluir estos dineros al presupuesto de la Corporación.

Dr. **TAYRO PIMIENTA**, subdirector financiero, dice que en caso de la sobretasa ambiental se ejerce presión de manera directa, relaciona los valores establecidos y detallados en el cuadro, acá se han realizado acciones:

- 1-. solicitado apoyo a la procuraduría general de la nación construyendo mesa de trabajo con algunos agentes territoriales
- 2-. Igualmente mandamos una auditoría que llegan a cada municipio donde se levanta un acta y se concilian esos valores.
- 3-. Algunos municipios nosotros como corporación le hemos proporcionado asistencia técnica qué consiste mandarle un profesional especialista de la materia para que los asesores eso es lo que estamos haciendo como población y lo estamos haciendo en los municipios que así lo soliciten Y qué bueno quieran aceptar esa es ayuda

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
COMPARATIVOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2021 VS. SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presup. Def. 2020	Recaudo 09/2020	% EJE.	Presup. Def. 2021	Recaudo 09/2021	% EJE.	% VAR.
Ingresos Corrientes	\$ 108.301	\$ 67.470	62%	\$ 145.475	\$ 95.352	66%	41%
Tributarios	\$ 79.877	\$ 49.043	61%	\$ 89.677	\$ 68.079	76%	39%
Porcentaje	\$ 67.634	\$ 43.339	64%	\$ 76.661	\$ 57.797	75%	33%
Sobretasa	\$ 12.243	\$ 5.704	47%	\$ 13.016	\$ 10.282	79%	80%
No Tributarios	\$ 28.424	\$ 18.427	65%	\$ 55.798	\$ 27.273	49%	48%
Venta de Bs. y Ss.	\$ 7.471	\$ 2.655	36%	\$ 4.373	\$ 4.563	104%	72%
Aportes de Otras Entidades	\$ 12.968	\$ 12.361	95%	\$ 17.574	\$ 9.219	52%	-25%
Tebesa	\$ 9.857	\$ 7.152	73%	\$ 10.333	\$ 7.288	71%	2%
Termoflores	\$ 3.037	\$ 5.122	169%	\$ 7.129	\$ 1.846	26%	-64%
Autogeneradores	\$ 74	\$ 86	116%	\$ 113	\$ 85	76%	-2%
Otros Ingresos	\$ 7.985	\$ 3.411	43%	\$ 33.851	\$ 13.491	40%	295%
Recursos de Capital	\$ 11	\$ 341	3043%	\$ 157	\$ 231	147%	-32%
Rendimientos Financieros	\$ 11	\$ 341	3043%	\$ 157	\$ 231	147%	-32%
Recursos de la Nación	\$ 1.976	\$ 1.832	93%	\$ 2.009	\$ 1.800	90%	-2%
Total Ingresos	\$ 110.288	\$ 69.643	63%	\$ 147.641	\$ 97.383	66%	40%

LA EJECUCIÓN DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2021 SE UBICA EN EL 66% (77%) DE LA PROYECCIÓN 2021; amén a que los INGRESOS TRIBUTARIOS crecieron en 39%, al pasar de \$49.043' (ejec.64%) en 2020 a \$57.797' (ejec.76%) en 2021 (96% de ejecución con respecto al PRESUPUESTO INICIAL)

Handwritten signature

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2021
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Pres. Def.	Compr.	Oblig.	Giros	% ejec.
Gastos de Funcionamiento	\$ 12.467	\$ 7.544	\$ 7.164	\$ 7.151	61%
Gastos de Personal	\$ 6.287	\$ 4.006	\$ 4.006	\$ 4.006	64%
Gastos Generales	\$ 1.195	\$ 825	\$ 731	\$ 719	69%
Transferencias Corrientes	\$ 4.787	\$ 2.681	\$ 2.394	\$ 2.394	56%
Otros G. Ftto.	\$ 198	\$ 33	\$ 33	\$ 33	17%
Servicio de la Deuda	\$ 12.360	\$ 12.360	\$ 8.841	\$ 8.841	100%
Interna	\$ 12.360	\$ 12.360	\$ 8.841	\$ 8.841	100%
Gastos de Inversión	\$ 122.814	\$ 113.215	\$ 55.464	\$ 54.938	92%
Total Gastos e Inversión	\$ 147.641	\$ 133.119	\$ 71.469	\$ 70.930	90%

LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2021 SE UBICA EN EL 92% DE LA PROYECCIÓN 2021;

sin embargo, los gastos de FUNCIONAMIENTO sólo alcanzan un 61% de ejecución.

La política de PAGOS es óptima; se ha girado el 99.25% con relación al 100% de las OBLIGACIONES

AT

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

SITUACIÓN FISCAL COMPARATIVA A SEPTIEMBRE 30 DE 2021 VS. SEPTIEMBRE 30 DE 2020
(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	%VAR.
Total Recaudos	\$ 69.643	\$ 97.383	40%
Total Giros	\$ 43.146	\$ 70.930	64%
Superavit Tesorería	\$ 26.497	\$ 26.453	0%
Total Compromisos	\$ 63.534	\$ 133.119	110%
Total Giros	\$ 43.146	\$ 70.930	64%
Reservas Presupuestales	\$ 20.389	\$ 62.189	205%
Total Obligaciones	\$ 43.558	\$ 71.469	64%
Total Giros	\$ 43.146	\$ 70.930	64%
Total Cuentas por Pagar	\$ 412	\$ 539	31%

A SEPTIEMBRE 30 DE 2021, LA C.R.A. PRESENTA UN SUPERÁVIT DE TESORERÍA DE \$26.453' VS. \$26.497' A SEPTIEMBRE 30 DE 2020, SIN EMBARGO EL NIVEL DE COMPROMISOS SE DUPLICÓ AL PASAR DE \$63.534' A \$133.119' (110%)
LA OPTIMIZACIÓN EN LA POLÍTICA DE PAGOS SE MANTUVO EN 2021, PERO EL NIVEL DE PAGOS CRECIÓ EL 64%

ATLANTICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

PRESUPUESTO DE INVERSIONES A SEPTIEMBRE 30 DE 2021

(Cifras en Millones de Pesos)

Detalle	APROPIACION DEFINITIVA	% partic	COMPROMISOS	% partic	% Ejec
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO					
HIDRICO	\$ 98.444	80,2	\$ 93.085	82,2	94,6
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO	\$ 4.110	3,3	\$ 3.514	3,1	85,5
SOSTENIBILIDAD DEMOCRATICA	\$ 5.430	4,4	\$ 5.179	4,6	95,4
SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	\$ 6.023	4,9	\$ 4.460	3,9	74,0
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	\$ 6.394	5,2	\$ 4.564	4,0	71,4
DEFICIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 2.413	2,0	\$ 2.412	2,1	100,0
Totales	\$ 122.814		\$ 113.215		92,2



ATLANTICO

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

GERENCIA FINANCIERA

ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO SOBRETASA AMBIENTAL - VIGENCIAS ANTERIORES y VIGENCIA ACTUAL

Actualizado

MUNICIPIOS	DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES (1990-2020) - CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020			VIGENCIA ACTUAL (CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 2021)		TOTAL ACUMULADO
	Capital	Intereses	Saldo	Capital		
BARROSA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.100.717	\$ -	\$ 29.100.717
CAMPO DE LA CRUZ	\$ 0.720	\$ -	\$ -	\$ 171.741	\$ -	\$ 172.461
CANDELARIA	\$ 84.920.570	\$ 20.011.712	\$ 104.932.282	\$ -	\$ -	\$ 104.932.282
GALAPA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
JUAN DE ACOSTA	\$ 335.570.072	\$ 150.335.240	\$ 485.905.312	\$ 291.927.054	\$ -	\$ 777.832.366
LURUACO	\$ 143.971.860	\$ 3.400.039	\$ 147.371.899	\$ -	\$ -	\$ 147.371.899
MALAMBO	\$ 1.202.970.792	\$ -	\$ 1.202.970.792	\$ -	\$ -	\$ 1.202.970.792
MANATI	\$ 2.700.750	\$ 0.000.000	\$ 2.700.750	\$ -	\$ -	\$ 2.700.750
PALMAR DE VARELA	\$ 07.490.030	\$ 1.827.002	\$ 9.317.032	\$ -	\$ -	\$ 9.317.032
PIEDRA	\$ 75.200.307	\$ 1.907.312	\$ 77.107.619	\$ -	\$ -	\$ 77.107.619
POLOQUEVO	\$ 04.704.510	\$ 1.707.000	\$ 6.411.510	\$ -	\$ -	\$ 6.411.510
PONEDERA	\$ 290.000.000	\$ 97.000.000	\$ 387.000.000	\$ -	\$ -	\$ 387.000.000
PUERTO COLOMBIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REPELON	\$ 34.127.290	\$ 22.125.810	\$ 56.253.100	\$ 1.300.000	\$ -	\$ 57.553.100
SABANAGRANDE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.700.000	\$ -	\$ 10.700.000
SABANALARGA	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ 100.000.000
SANTA LUCIA	\$ 5.000.000	\$ 2.000.000	\$ 7.000.000	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000
SANTO TOMAS	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 60.000.000	\$ -	\$ -	\$ 60.000.000
SOLEDAD	\$ 230.000.000	\$ -	\$ 230.000.000	\$ -	\$ -	\$ 230.000.000
SUAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TUBARA	\$ 070.000.000	\$ 100.000.000	\$ 170.000.000	\$ 400.000	\$ -	\$ 170.400.000
USIACUNI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 3.372.116.225	\$ 441.161.772	\$ 3.813.278.997	\$ 114.635.630	\$ -	\$ 3.927.914.627

Handwritten signature

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

Dra. KATERINE PASOS, Alcaldesa de Usiacurí, dice que, mirando el informe dado, le preocupa, que hay un 100 % del cumplimiento de vigencias anteriores, y no ve luces de pago de la deuda que la Corporación tiene con el municipio. Quiere saber si hay una posibilidad de este año recibir el dinero.

Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY, Delegado del Presidente de la República, pregunta de ¿qué es la deuda que la Corporación tiene con el municipio de Usiacurí?

Dra. KATERINE PASOS, Alcaldesa de Usiacurí, dice que es una deuda de 250 millones de pesos, de un proyecto realizado en la reserva natural de Lurizza, desde el año 2019.

Dr. TAYRO PIMIENTA, subdirector financiero, comenta que desde la dirección se trató el tema de Usiacurí, comenta que los recursos completos no los tienen, pero a partir de finales del mes de octubre, le abonaran a la deuda, sino toda, una parte del dinero. Dice que todos conocen que había un déficit grande y se programó en el tiempo lo que estamos haciendo ahora es un reperfilamiento de la deuda, para que esto vuelva a los déficits de vigencias anteriores y poder cancelarlo, pero se compromete a pagar antes de finalizar el mes.

Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES, Director General de la Corporación, reafirma lo dicho por el Dr. Tayro y hace un recuento de los planes para pagar, agrega que la gobernación solicitó que los rubros que se tenían para atender el déficit de esta vigencia, se llevara a inversión para la PTAR de Juan de Acosta, no se pudo causar nada con pago a vigencias anteriores. Con el compromiso de hacer un reperfilamiento de la deuda, pero demoró más de lo esperado, están haciendo unos ajustes para cancelar las deudas.

Dr. ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA, Representante del Sector Privado, inicia felicitando a la administración por esa gestión en el tema de la sobretasa ambiental, y con el distrito de Barranquilla, seguro que esa sentencia del Consejo de estado y esa recuperación de esos intereses, es de mucho valor no solamente por lo que representa como cuantía, sino por el precedente que deja a la administración distrital. Solicita se le explique la diferencia en porcentajes que se evidencia con Termoflores, que lleva un 26%, los ingresos cuando se comparan con Tebsa que es mucho más alta. Entonces ¿a qué se debe la disminución o ese atraso en el pago por parte de Termoflores? y observa que los aportes de otras entidades decrecieron un 25%. Las felicitaciones van también por el tema de la incorporación de los nuevos usuarios.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

Dr. **TAYRO PIMIENTA**, subdirector financiero, responde que Termoflores, por tradición, por conocimiento sus recaudos o transferencia siempre ha sido menor que Tebsa, digamos que esa es la más grande, hablando en temas de transferencias, como termoeléctrica aquí en el departamento del Atlántico

Dr. **ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, dice que consciente que Tebsa, es la principal y más grande térmica que hay en Colombia. Lo que le llama la atención es el porcentaje de ejecución Tebsa es del 71 %y Termoflores va en un 26%

Dr. **TAYRO PIMIENTA**, subdirector financiero, este dice que la empresa Termoflores, dice con conocimientos de causa, cuando llegan los documentos, se han enterado que a Termoflores, lo han vendido tres veces, entonces influye, la forma de comercializar cada termoeléctrica en sus ventas brutas de energía. Los fenómenos climáticos, son factores que influyen en la decisión de compra.

Dr. **ALBERTO VIVES DE LA ESPRIELLA**, Representante del Sector Privado, dice que hay que estar pendiente pues las termoeléctricas no han parado, han estado encendidas durante todo el año, entonces hay que estar atentos.

Dr. **TAYRO PIMIENTA**, subdirector financiero, dicen que van a estar pendiente, es volver a hacer auditorías para ver si lo que transfieren es realmente lo que corresponde a la transferencia que deben hacer.

El presidente Ad hoc, **DR. ASLETH ORTEGA MORA**, Representante de las ONG's, dice que ¿cómo supervisa la corporación la producción de energía de las térmicas?

Dr. **TAYRO PIMIENTA**, subdirector financiero, responde que hay un procedimiento, que es a través del certificado que ellos emiten mensualmente, donde certifican las ventas brutas de energía que es el 2,5 % de ventas, hay una empresa dónde las termoeléctricas reportan las ventas. En el caso de los otros ingresos, es donde entran los aportes que hace la gobernación del distrito de riego, la gobernación tiene un aporte pendiente, ellos mandan los dineros una vez justifican las obras realizadas. Participaron los otros consejeros exaltando la labor de la corporación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 10
20 de octubre de 2021

7-. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la C.R.A. dice que en el siguiente se van a escuchar algunas propuestas.

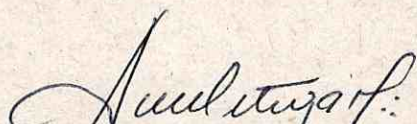
DR. RAFAEL LADRON DE GUEVARA, Representante de las ONG's Ambientales Interviene exaltando la reciente graduación en doctorado del consejero Asleth Ortega. Además, quiere conocer del programa SABÍA, que fue propuesto por el Ministerio del medio ambiente y por último que se les envíe a los suplentes del Consejo directivo, los documentos aprobados en las sesiones para estar informados.

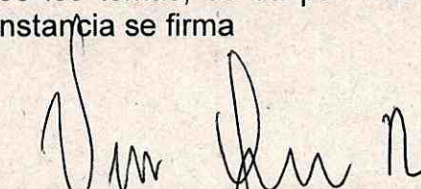
Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, explica que lo que pretende el MADS, es la creación de la Primera escuela de educación ambiental del país y con mucho orgullo, dice que no sería la primera, sino la segunda, pues la corporación ya tiene este programa establecido. Así mismo solicita al secretario general, se informe de la fecha del consejo descentralizado que está pendiente para realizar en la reserva de Palmar del Tití.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la C.R.A., le dice inicialmente a la sugerencia del Dr. Ladrón de Guevara, se hace el compromiso de enviar los documentos a cada suplente, pero les dice que en la página web permanece la información. Comenta que la fecha está por determinarse la fecha del consejo directivo descentralizado, se estará informando.

DR. ASLETH ORTEGA MORA, Representante de las ONG's, le dice se tenga en cuenta al Dr. Alberto Vives de la Espriella, para integrar el comité del estatuto presupuestal.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la C.R.A., acoge la propuesta y manifiesta que evacuados todos los temas, se da por terminada la sesión cuando son las 11:30 a.m. para constancia se firma


ASLETH ORTEGA MORA
Presidente


VICTOR AGUDELO RIOS,
secretario general